Titulo de procurador

El Rey =

Concejo Justicia y Regimiento caballeros escuderos
officiales y onbres buenos de la villa de [illegible] que
es de la orden de santiago cuya administracion perpe
tua yo tengo por autoridad appca. ya sabeis co
mo por una provision firmada del Rey mi señor
y padre que sancta gloria aya dada en san loren
ço el Real a dos dias de mayo del año pasa
do de mill y seiscientos y quince hizo merced de un offi
cio perpetuo de procurador del numero de la villa
de [illegible] a diego ximenez collado vezino della
como de la dicha provision consta el qual es
fallecido y entre los bienes que por su fin y
muerte quedaron fue el dicho officio de pro
curador [illegible] della [illegible] dias
[illegible] del [illegible] de la dicha collado [illegible]
[illegible] doña beatriz muñoz de robles muger
del dicho diego ximenez como [illegible] de la clau
sula del testamento debaxo de cuya dispusicion
avia fallecido el dicho diego que esta signada de gi
nes garcia escrivano en el mi consejo de las or
denes fue fecha [illegible] en birtud
de la qual y por aber fallecido el dicho al[illegible]
collado y [illegible] de la facultad que su
magestad [illegible] y clausula [illegible]
persona [illegible]
costumbre [illegible] de [illegible] doña
[illegible] doña beatriz muñoz en la dicha
en veinte y nuebe de marzo pasado de
presente año por ante xptobal de [illegible]
hizo nonbramiento para [illegible] exercicio
del dicho officio en al[illegible] collado hijo del dicho
don [illegible] collado vezino de la dicha villa para